

# I OpenDatathon ETSINF-UPV 2016

## Bases

### Presentación

---

Se convoca el Segundo OpenDatathon de la UPV con el fin de promocionar, promover y divulgar el uso de los datos abiertos, especialmente entre los miembros de la Comunidad Universitaria.

Este evento lo organiza el grupo DataUPV en colaboración con la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica de la Universitat Politècnica de València; los tres másteres de la ETSINF: Máster en Ingeniería Informática (MUIINF), Master en Gestión de la Información (MUGI) y Máster en *Big Data Analytics*; y las cátedras de empresa: Cátedra de Transparencia y Participación, Cátedra *Govern Obert*, Cátedra de Aprendizaje Automático y Cátedra Ciudad de Valencia UPV.

### Objetivos

---

El objetivo es que las personas participantes desarrollen y presenten un proyecto mediante el uso de datos abiertos, que muestre la utilidad que pueden tener esos datos y/o ofreciendo una solución a algún problema real a través de su utilización.

### Inscripción

---

La inscripción se realizará enviando el proyecto mediante el formulario web disponible en: <https://goo.gl/forms/vaRbLbO5WnxldqFD2>

Podrán participar estudiantes matriculados en algún centro de la Comunitat Valenciana en el curso 2016-2017. Para la categoría 4 ("Premio BigML: Machine Learning") no se aplica esta restricción, es decir la participación es abierta.

La participación en el concurso supone la aceptación por parte de las personas participantes de las bases de la convocatoria.

## **Exclusiones**

---

Quedan excluidos aquellos proyectos que hayan sido premiados en ediciones previas del OpenDatathon.

# Retos

---

## **Nivel Universitario**

### **Categoría 1. Premio GVA: Transparencia y Participación**

La Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació a través de la Cátedra de Transparencia y participación entregará un premio a los proyectos que utilicen datos ofrecidos por el portal de transparencia de la Generalitat Valenciana (<http://www.gvaoberta.gva.es>).<sup>1</sup>

### **Categoría 2. Premio Cátedra Ciudad de Valencia. UPV: OpenData Valencia**

La Cátedra Ciudad de Valencia UPV promovida por Las Naves Centro de Innovación del Ayuntamiento de Valencia entregará un premio a los proyectos que resuelvan retos, problemas o carencias en la ciudad de Valencia, mediante el uso de los datos abiertos ofrecidos por el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Valencia (<http://gobiernoabierto.valencia.es>).<sup>2</sup>

### **Categoría 3. Premio Gobierno Abierto: Hackers Cívicos**

La Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Auditoría Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia y la Delegación de Transparencia y Gobierno Abierto de la Diputación de Valencia, a través de la Cátedra Govern Obert entregará un premio a los proyectos que promuevan y faciliten el empoderamiento de la ciudadanía mediante el uso, generación y/o difusión de datos abiertos. Se consideran áreas de interés los medios de comunicación y las asociaciones de la sociedad civil.<sup>3</sup>

### **Categoría 4. Premio BigML: Machine Learning**

La empresa BigML a través de su Cátedra en aprendizaje automático entregará un premio a los proyectos que utilicen métodos de aprendizaje automático para predecir eventos.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Las bases detalladas de este premio se encuentran en el Anexo1.

<sup>2</sup> Las bases detalladas de este premio se encuentran en el Anexo2.

<sup>3</sup> Las bases detalladas de este premio se encuentran en el Anexo3.

<sup>4</sup> Las bases detalladas de este premio se encuentran en el Anexo4.

## **Nivel Pre-Universitario**

### **Premio GVA: Retos pre-universitarios**

La Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació a través de la Cátedra de Transparencia y participación entregará un premio entre los proyectos presentados por alumnos de niveles pre-universitarios (Bachillerato y FP), independientemente del tipo de proyecto realizado, que utilicen datos abiertos y/o datos proporcionados por las entidades colaboradoras.<sup>5</sup>

### **Premio especial: CARTO**

Entre todos los proyectos finalistas que hayan utilizado CARTO para realizar visualizaciones, la empresa podrá seleccionar 1 proyecto al que se otorgará lo siguiente:

- Una cuenta de tipo personal durante un año (valorado en 1500 euros aproximadamente).

Cada proyecto puede participar en más de una categoría, pero solo en un nivel.

## **Requisitos de los proyectos**

Los proyectos pueden realizarse de forma individual o por equipos.

El proyecto debe ser original (lo que incluye el no haber sido premiado con anterioridad en el OpenDatathon).

Un mismo equipo puede presentar más de un proyecto.

Los proyectos deberán estar desarrollados sobre datos abiertos y/o datos proporcionados por las entidades colaboradoras. Se recomienda utilizar al menos una fuente de datos abiertos relativos a Comunidad Valenciana. Se pueden encontrar fuentes de datos en la siguiente web: <http://dataupv.webs.upv.es/recursos-para-el-ii-opendatathon-etsinf-upv/>

---

<sup>5</sup>Las bases detalladas de este premio se encuentran en el Anexo1.

También se pueden utilizar conjuntos de datos expuestos en otras fuentes, ya sean provenientes de instituciones públicas o empresas privadas, y de ámbito local, autonómico, nacional o internacional. En cualquier caso, los datos que se utilicen deben ser abiertos.

## **Tipos de proyectos**

Los proyectos entregados pueden ser de tipo descriptivo/informativo, mediante el uso de visualizaciones, infografías o gráficos; o de tipo exploratorio, generando como solución una herramienta, app o web.

## **Formatos**

Los proyectos se entregarán como enlace a una aplicación web, app o como PDF en caso de visualizaciones estáticas.

## **Plazos y entrega**

---

El plazo para la entrega de los proyectos empieza el día 03 de febrero de 2017 y termina el 28 de febrero de 2017 a las 23:59h.

Los proyectos se entregarán antes del fin del plazo de entrega, mediante el formulario online. La entrega deberá incluir un documento resumen de cómo se ha desarrollado el proyecto.

## **Selección de finalistas**

---

Entre el 1 y el 3 de marzo se publicará una lista con 5 finalistas por reto (como máximo).

## **Cualidades valorables**

Se valorarán aspectos como la creatividad, originalidad y aplicabilidad de los proyectos.

Para todos los retos, se valorará que se utilicen datos abiertos de la Comunitat Valenciana y software libre. En caso de que el proyecto genere datos, se valorará que estos se compartan en formato abierto.

En el caso del reto de aplicación predictiva, se valorará el uso de la herramienta BigML<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup><https://bigml.com/tools>

## Jurado

---

El jurado estará compuesto por profesorado de la UPV, así como de profesionales de prestigio de las entidades colaboradoras con el evento.

Las resoluciones del jurado, que serán inapelables, se difundirán por los medios de comunicación de la ETSINF y de la UPV, previa comunicación a los las personas interesadas.

## Exposición de los trabajos finalistas

---

Los trabajos finalistas están convocados a presentar brevemente sus trabajos en el Salón de Actos de la ETSINF el día 10 de marzo. Los proyectos seleccionados recibirán instrucciones sobre la exposición de los trabajos cuando reciban la comunicación de su elección como finalista.

## Premios

---

Todos los proyectos finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Adicionalmente, por cada reto se establece: Un primer premio de 500 euros y un segundo premio de 250 euros. Las cuantías se refieren a cantidades sin aplicar impuestos.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado lo estima conveniente.

## Entidades patrocinadoras

---

Generalitat Valenciana / Cátedra de Transparencia y Participación

Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Auditoría Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia y la Delegación de Transparencia y Gobierno Abierto de la Diputación de Valencia / Cátedra Govern Obert

BigML

Las Naves / Cátedra Ciudad de Valencia. UPV

CARTO

Para cualquier duda, se puede mandar un correo a [dataupv@gmail.com](mailto:dataupv@gmail.com)

# **Anexo 1: Detalle de las bases de los Premios patrocinados por la Cátedra de Transparencia y Gestión de Datos**

---

## **PRIMERA. OBJETO**

El objeto de este concurso es premiar por parte de la Cátedra de Transparencia y Gestión de Datos los proyectos con mejores aplicaciones y/o visualizaciones realizadas con los datos abiertos que proporciona la GVA Oberta y que puedan ser de utilidad como servicios para los ciudadanos, o que faciliten la transparencia y/o la participación ciudadana, así como aquellas aplicaciones, servicios o visualizaciones que mejoren la puesta a disposición al ciudadano de la información. Se tendrá en cuenta la utilización de los datos abiertos del Portal de la Generalitat Valenciana.

Las modalidades del concurso son: Habrá un primer y segundo premio para la categoría universitaria y un primer y segundo premio para la categoría de estudiantes pre-universitarios.

## **SEGUNDA. PARTICIPANTES**

Pueden participar en el presente concurso cualquier estudiante matriculado en el curso 2016-17 en cualquier centro educativo de la Comunidad Valenciana.

## **TERCERA. PREMIOS**

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria 077702764 541 68313 20160310 con cargo a CATEDRA TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE DATOS 2016, por un importe total de 1500€, aplicables al ejercicio 2017, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Se concederán 2 premios dotados con:

- Un primer premio de 500€ para cada modalidad.
- Un segundo premio de 250€ para cada modalidad.

La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente.

## **Anexo 2: Detalle de las bases de los Premios patrocinados por la Cátedra Ciudad de València UPV**

---

### **PRIMERA. OBJETO**

El objeto de este concurso es premiar por parte de la cátedra Ciudad de València proyectos que resuelvan retos, problemas o carencias en la ciudad de Valencia, mediante el uso de los datos abiertos ofrecidos por el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Valencia (<http://gobiernoabierto.valencia.es>).

Las modalidades del concurso son: Habrá un primer y segundo premio para la categoría universitaria.

### **SEGUNDA. PARTICIPANTES**

Pueden participar en el presente concurso cualquier estudiante matriculado en el curso 2016-17 en cualquier centro educativo de la Comunidad Valenciana.

### **TERCERA. PREMIOS**

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria 077702778 541 68313 20160489 con cargo a Cátedra Ciudad de València, por un importe total de 750€, aplicables al ejercicio 2017, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Se concederán 2 premios dotados con:

- Un primer premio de 500€ para cada modalidad.
- Un segundo premio de 250€ para cada modalidad.

La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente.



## **Anexo 3: Detalle de las bases de los Premios patrocinados por la Cátedra GO (Govern Obert)**

---

### **PRIMERA. OBJETO**

El objeto de este concurso es premiar por parte de la cátedra GO (Govern Obert) proyectos que promuevan y faciliten el empoderamiento de la ciudadanía mediante el uso, generación y/o difusión de datos abiertos. Se consideran áreas de interés los medios de comunicación y las asociaciones de la sociedad civil.

Las modalidades del concurso son: Habrá un primer y segundo premio para la categoría universitaria.

### **SEGUNDA. PARTICIPANTES**

Pueden participar en el presente concurso cualquier estudiante matriculado en el curso 2016-17 en cualquier centro educativo de la Comunidad Valenciana.

### **TERCERA. PREMIOS**

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria 077702778 541 68313 20160489 con cargo a Cátedra GO (Govern Obert), por un importe total de 750€, aplicables al ejercicio 2017, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Se concederán 2 premios dotados con:

- Un primer premio de 500€ para cada modalidad.
- Un segundo premio de 250€ para cada modalidad.

La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente.

## **Anexo 4: Detalle de las bases de los Premios patrocinados por la Cátedra BigML en Aprendizaje Automático**

---

### **PRIMERA. OBJETO**

El objeto de este concurso es premiar por parte de la cátedra BigML en Aprendizaje Automático proyectos que utilicen métodos de aprendizaje automático para predecir eventos.

Las modalidades del concurso son: Habrá un primer y segundo premio para la categoría universitaria.

### **SEGUNDA. PARTICIPANTES**

Pueden participar en el presente concurso cualquier estudiante matriculado en el curso 2016-17 en cualquier centro educativo de la Comunidad Valenciana.

### **TERCERA. PREMIOS**

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria 077702728 541 68313 20150737 con cargo a Cátedra BigML en Aprendizaje Automático 2016, por un importe total de 750€, aplicables al ejercicio 2017, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Se concederán 2 premios dotados con:

- Un primer premio de 500€ para cada modalidad.
- Un segundo premio de 250€ para cada modalidad.

La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente.

